

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Sr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario, Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 5729/2016 el Sr. Contreras Rubilar Eduardo Rodolfo, nacido el 29/10/1970 en Santiago, Chile D.N.I. Nº 94.360.086 domiciliado en calle JUAN XXIII Nº 123, Luis Palacios, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de Octubre de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

§ 45 307486 Nov. 10

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la señora Jueza Dra. Silvana L. Quagliatti, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 8º Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Pedro D. Herrero, en autos caratulados: FERNANDEZ DANIEL C. c/EMER PLAST S.R.L. s/Cobro de pesos; Expte. Nº 987/15, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 17 de Octubre de 2016. Atento lo solicitado, si los fines del sorteo de defensor ad hoc, designase la audiencia del día 11/11/20-16 a las 09:30hs. Notifíquese. (Expte. Nº 987/2015). Fdo. Dra. Quagliatti (Juez); Dr. Herrero (Secretario). En consecuencia, se le hace saber al demandado EMERPLAST SRL que se ha designado fecha de audiencia a los fines de sorteo de defensor ad-hoc para el día 11 de Noviembre de 2016 a las 09:30 horas. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 27 de Octubre de 2016. Dr. Herrero, Secretario. Rosario, 31 de Octubre de 2.016.

S/C 307387 Nov. 10 Nov. 14

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

El Sr. Juez del Juzgado en lo Penal Correccional de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Rodolfo Zavala, Secretaría en suplencia de la Dra. Natalia Di Giorgio, en la causa iniciada JUZGADO CORRECCIONAL DE LA SEXTA NOMINACIÓN s/Destrucción de Documental Expte. Nro. 2/2016, hace saber que conforme la Resolución Nro. 280 del 2 de noviembre de 2016 se ha resuelto: 1- Ampliar los plazos ordenados por Resolución Nro. 32 de fecha 11 de Abril de 2016, fijando como fecha de destrucción, de la totalidad de la documental correspondiente a las causas finalizadas con anterioridad al 31/12/2010, ya sea por Sentencia, Resolución Definitiva y/o Archivo, la del día 7 de Diciembre de 2016, y fijar como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al Juzgado a requerir la entrega de las mismas, la del día 2 de Diciembre de 2016 en el horario de 8 a 12 hs., de lunes a viernes. Vencido dicho plazo, no se admitirá ningún tipo de reclamo. 2- Proceder a la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres veces en veinte días, y dos Edictos en el Diario La Capital, a publicarse un Miércoles y un Domingo, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 3- Tómesese razón en los libros informáticos. Dra. Di Giorgio, Secretaria Subrogante en suplencia.

S/C 307623 Nov. 10 Nov. 14

El Sr. Juez del Juzgado en lo Penal Correccional de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Rodolfo Zavala, Secretaría de la Dra. Natalia Di Giorgio, en la causa iniciada JUZGADO CORRECCIONAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN s/Destrucción de Documental; Expte. Nro. 1/2016, hace saber que conforme la Resolución Nro. 166 del 2 de noviembre de 2016 se ha resuelto: 1- Ampliar los plazos ordenados por Resolución Nro. 13 de fecha 11 de Abril de 2016, fijando como fecha de destrucción de la totalidad de la documental correspondiente a las causas finalizadas con anterioridad al 31/12/2010, ya sea por Sentencia, Resolución Definitiva y/o Archivo, la del día 7 de Diciembre de 2016, y fijar como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al Juzgado, a requerir la entrega de las mismas, la del día 2 de Diciembre de 2016 en el horario de 8 a 12 hs., de lunes a viernes. Vencido dicho plazo, no se admitirá ningún tipo de reclamo. 2- Proceder a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por el término de tres veces en veinte días, y dos Edictos en el Diario La Capital, a publicarse un miércoles y un Domingo, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 3- Tómesese razón en los libros informáticos. Dra. Di Giorgio, Secretaria Subr.

S/C 307622 Nov. 10 Nov. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos RIOS, CARINA VANESA c/ALVAREZ, CARLOS AURELIANO s/Daños y Perjuicios; (Expte: Nº 647/13), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 19 de Septiembre de 2016. Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese a los herederos del demandado Alvarez, Carlos Aureliano a estar a derecho, por edictos que se publicarán, bajo apercibimientos de rebeldía y por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el hall de la P.B. de Tribunales.- (Art. 597 CPCC. Y Acta Nº 3 del 7.3.96 de la Excm. Corte Suprema de Justicia. (Expte. Nº 647/13). Fdo: Dra. Susana T. Irrazábal (Jueza); Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria). En consecuencia, se cita mediante la publicación edictal, a los herederos del demandado Sr. Carlos Aureliano Alvarez DNI 6.063.049, a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario de Noviembre de 2016. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 33 307539 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, se hace saber que en autos SOSA RUVEDA, DIEGO FABIAN c/LOPEZ, ALFONSO y Otros s/Daños y perjuicios; (Expte: 212/08) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29 de Agosto de 2016. De la caducidad de instancia interpuesta, traslado a las partes y vista al Sr. Agente Fiscal, por su orden. Previo informe de Mesa de Entradas. Fdo. Dr. Ignacio Aguirre (Juez) - Dra. María Guadalupe Gordillo (Secretaria). Por decreto de fecha 31 de Octubre de 2016, y atento lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal se ordena la publicación de edictos a los efectos de notificar a la parte actora el decreto de fecha 29/08/16. Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dra. María Guadalupe Gordillo, Secretaria.

§ 33 307540 Nov. 10 Nov. 14

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, trámite a cargo del Dr. Allende Rubino y Secretaría del Dr. Mariano Novelli, dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, LAILA MACARENA y Otro c/ALDANA, MAGALI BELEN s/Daños y Perjuicios; CUJ 21-00196933-9, emplaza a estar a derecho a la Sra. Magalí Belén Aldana, DNI 32.451.495, en el término de cinco días después de la última publicación. Todo ello de acuerdo con el decreto que así lo ordena y que a continuación se transcribe: Rosario, 16 de Setiembre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese a Magali Belen Aldana, (D.N.I. 32.451.495) a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del CPCC. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo. Dr. Allende Rubino (Juez del trámite) - Dr. Novelli (Srio.). Rosario, 26 de Octubre de 2016. Dr. Novelli, Secretario.

§ 33 307379 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dra. Sabina Sansarricq Jueza, en los autos caratulados: SANCHEZ, AGUSTIN s/SU GUARDA; Expte. 740/12, se ha ordenado: Rosario, 3 de Abril de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Juez de Trámite: Dra. Sabina Sansarricq. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Dr. Defensor General. Pasen los autos a a Sra. Trabajadora Social del Juzgado para que practique un amplio informe ambiental en el domicilio de calle Pje. Einsten 5973 de Rosario. Notifíquese por cédula a la progenitora con el fin de hacerle saber la iniciación de la presente acción. Fdo.: Dra. Sansarricq Sabina (Jueza) y Dra. Tania Roimeser (Secretaria). Otro: Rosario 22 de Agosto de 2016. Notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Fdo. Dra. Sansarricq Sabina (Jueza) y Dra. Tania Roimeser (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 3. Secretaria, Rosario, Octubre de 2016. Dr. Espinosa, Prosecretario.

S/C 307475 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo José Molina, dentro de los caratulados MARTIN PATRICIA ESTELA y FIOR, ROQUE SANTOS c/SANCHEZ, OSCAR ALBERTO s/Apremio de honorarios; (Expte. Nº 1312/14), se hace saber que se ha resuelto: Nº 1835 Rosario 7 de Julio de 2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, la que devengará hasta su

efectivo pago un interés moratorio calculado sobre la base de la tasa pasiva promedio mensual sumada del Banco Central de la República Argentina. 2) Con costas. 3) Regular los honorarios de los Dres. Patricia Martín y Roque Fior en la suma de pesos mil trescientos ochenta y tres c/ 95/100 (\$ 1.383,95) (1 JUS) en proporción de ley Notifíquese a Caja Forense. Los honorarios regulados deberán ser cancelados dentro de los treinta días corridos contados a partir de la fecha en que quede firme el presente, estableciéndose, a los fines previstos en el artículo 32 de la Ley 6767 modificada por Ley 12851, que desde dicha fecha y en caso de falta de pago se aplicará un interés moratorio calculado sobre la base de una tasa pura del 6% anual. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo José Molina (Juez), Dra. Tania C. Roimeser (Secretaria). Se hace saber lo resuelto al Sr. Oscar Alberto Sánchez (DNI. 12955150). Rosario, 01/11/2016. Dra. Roimeser, Secretaria.

§ 33 307557 Nov. 10 Nov. 14

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma. Nominación de Rosario, notifica al Sr. Scarano Diego Pablo, titular del DNI N° 23.914.539 la Resolución de Divorcio Vincular N° 3267 de fecha 29/08/2016 dictada dentro de los autos FAENZA CECILIA Y SCARANO DIEGO s/Divorcio Vincular; Expte. N° 2056/15. Se transcribe la Resolución pertinente: Auto N° 3267. Rosario, 29 de Agosto de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar el divorcio de los cónyuges, Diego Pablo Scarano, D.N.I. N° 23.914.539. y Cecilia Beatriz Faenza, D.N.I. N° 25.079.970, matrimonio inscripto el 03 de Octubre de 2003, en la Sección 8° del Registro Civil de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, bajo acta N° 535, tomo III, año 2003, en virtud de lo dispuesto por el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2. Declarar la extinción del régimen de comunidad de ganancias al día 05 de Junio de 2015. 3. Imponer las costas por su orden. 4. Oportunamente, ofíciase a la Dirección Provincial del Registro Civil que corresponda para la pertinente toma de razón, y expídase testimonio. 5. Regular los honorarios de la Ora. Atbanesi María Gisela (CUIT N° 27-27318154-2) en \$ 5.536.- (pesos cinco mil quinientos treinta y seis), equivalente a la suma de 4 unidades jus (más IVA si correspondiere), en virtud de lo normado por el artículo 5 y 12 inc. 1 b de la ley 6.767. Los honorarios regulados se actualizarán conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la ley de honorarios de abogados y procuradores N° 6.767 modificado por la ley 12.851 y deberán ser abonados dentro del plazo de quince días corridos desde que queden firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de que no se realice el pago dentro de dicho plazo, los honorarios devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha del efectivo pago. Notifíquese a Caja Forense. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 2056/15). Fdo: Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria), Dra. Andrea M. Brunetti (Juez). Rosario, 31 de Octubre de 2016. Fdo.: Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria).

§ 135 307658 Nov. 10 Nov. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario se cita y emplaza a los herederos Eduardo Hugo Jerez y Emilia Beatriz Jerez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos BERGERO, MARIA BARBARA c/JEREZ, EMILIA BEATRIZ y Otros s/Escrituración; (Expte. CUIJ N° 21-02860411-1), conforme el decreto que se transcribe: Rosario, 24 de Octubre de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. A tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Fdo.: Juez en suplencia Dra. Delia M. Giles; Sec.: Dra. Gabriela Cossovich. Por lo tanto se cita a los herederos de, para que comparezcan. Rosario, Octubre 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 52,50 307672 Nov. 10 Nov. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, sito en la calle Balcarce 1651, 1er. piso, de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa; Expte. 413/1999 hace saber: Que, con fecha 19/10/2016 la Comisión Liquidadora ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, en los términos del Art. 218 LCQ a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes: Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe sin cargo. Rosario, de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 307632 Nov. 10 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FOLCH, ARIEL WALTER y Otro c/MINISTRO HILDA JOSEFA s/Daños y perjuicios; (Expte: 1404/05), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 06/11/15. A la certificación de copias no ha lugar, debiéndose elevar el presente expediente. Asimismo advirtiendo de una lectura integra de los expedientes que no se encuentra debidamente trabada la litis con respecto al coheredero Eduardo Oviedo así como no se han publicado los edictos según lo normado por el Art. 597 CPCC, citándose a otros posibles herederos de la demandada fallecida, suspéndase el trámite con respecto al heredero comparecido hasta que se cumplimente con lo aquí exigido y se alcance la etapa procesal correspondiente. Asimismo reponga poder de fs.60/61. Fdo. Dra Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 03 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

§ 33 307546 Nov. 10 Nov. 14

Se hace saber que en autos: PACE, CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 609/00 que tramita por ante este Juzgado Primera Instancia Civ. y Com. de Distrito de la Novena Nom. a mi cargo y Secretaría de la autorizante, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 1822. Rosario 14 de octubre de 2016. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Llamo a mejorar la oferta realizada en autos por la suma de \$ 120.000, para la venta directa de los derechos y acciones hereditarios correspondientes al fallido en los autos caratulados "Pace, José s/Sucesión", (Expte. N° 1135/01), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 8° Nominación, que representan el 16,6667% del inmueble inscripto al tomo 158, folio 381, número 88.176, unidad 03-01, ubicado en Colón 1215, piso 3° A, de Rosario. El inmueble será exhibido los días 17/11/16 y 18/11/16 de 14:00 a 16:00 hs. La oferta se deberá acompañar en sobre cerrado hasta el día 23/11/16 debiendo, además, hacerse un depósito a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado en la cuenta judicial N° 5083370/6 del Banco Municipal de Rosario, suc. Caja de Abogados (suc. 80) por un importe de \$ 20.000, adjuntando el comprobante correspondiente juntamente con el sobre con la oferta (no pudiendo estar dentro del sobre). La falta de acompañamiento del comprobante de depósito tendrá como consecuencia la no consideración de la oferta. El día 24/11/16 a las 14 hs. se abrirán los sobres en audiencia pública a la que sólo podrán comparecer quienes hubieran realizado una oferta válida (además del síndico y del fallido). En tal oportunidad todos los oferentes tendrán posibilidad de mejorar la mejor oferta. A tal fin se determinará un orden por sorteo, con exclusión del que haya realizado la mejor oferta, que ocupará el último lugar en el orden. Si hubiera más de una oferta igual que resultaran ser las mayores, se sorteará entre los oferentes de las mismas para establecer su orden en los últimos lugares de la lista. Cada oferente que no manifieste interés en mejorar la oferta más alta perderá definitivamente el derecho de mejorar las posteriores. El mejoramiento sólo podrá ser de \$ 3.000. Los derechos y acciones hereditarios se venderán a quien haya formulado la mejor oferta y una vez que no haya más interesados en mejorar la más alta obtenida. El comprador deberá constituir en el acta de licitación domicilio en Rosario, quedando constituido en la Secretaría si así no lo hiciere. El comprador deberá abonar el 30 % del precio (además del depósito ya realizado) el día hábil bancario siguiente en la cuenta judicial antes indicada. El saldo deberá ser depositado o transferido dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio de la venta en la misma cuenta. En caso de que se realice más de un depósito para pagar el saldo de precio, se correrá vista al B.C.R.A. para que verifique si con ello se viola lo dispuesto por el punto 5.8.3 de la Comunicación "A" N° 5147 del 23/11/10 y su modificatoria N° 5212 del 01/08/10. Los depósitos de los oferentes no adjudicados serán reintegrados inmediatamente, a tales fines deberán informar juntamente con la oferta, el N° de cuenta y CBU para efectuar la restitución por transferencia bancaria. La transferencia de los derechos y acciones hereditarios se realizará por escritura pública por ante el escribano que designe el comprador, siendo los honorarios y los aportes e impuestos sobre los mismos que correspondan por la escritura a exclusivo cargo del comprador. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Jurista y publicidad adicional en el diario La Capital y en el hall del edificio de tribunales. En tales publicaciones y en el total de la publicidad a realizarse se detallará todo el procedimiento precedentemente dispuesto en forma sintetizada. La publicación de los edictos deberá haber terminado 5 días antes de la fecha de la presentación de sobres. Regístrese y agréguese copia al expediente." Firmado Dr. Marcelo R. Bergia (Juez) - Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria). Rosario, 2 de Noviembre del 2016. Secretaria.

S/C 307575 Nov. 10 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos PERETTI, HECTOR RICARDO c/AMARILLA GONZALO s/Ejecutivo, CUIJ 21-01640634-9 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 12 de Octubre de 2016. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dr. Marcelo Quaglia (Juez en suplencia). Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 33 307563 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 8 de Rosario en los autos caratulados: AGROINVERSIONES PAMPEANAS S.A. c/PALIOFF NOSAL CLAUDIA A. y Ot. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 933/2012, se ha resuelto por sentencia N° 475 de fecha 12/03/15 ordenar seguir adelante la ejecución contra Juan Pablo Palioff Nosal y Claudia Alejandra Palioff Nosal, hasta tanto la parte

actora Agroinversiones Pampeanas S.A. se haga íntegro cobro de la suma de dólares estadounidenses noventa y tres mil ciento diez con veintiocho centavos (\$ 93.110,28) con más los intereses determinados en el pto II. Costas al vencido y por auto nro. 2605 de fecha 16/09/15 se dispuesto aprobar la planilla que asciende a la suma de US\$ 109.103,62.- y \$ 75.339,42.- y regular los honorarios del Dr. Gabriel E. Messina, en la suma de \$122.000.- equivalentes a 122,66 Jus. Fdo. Dr. Juárez (Juez) Dr. Male Franch (Secretario). Rosario, 01/11/2016. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 33 307381 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/RODRIGUEZ ARNALDO ABEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 268/2013) se hace saber que se ha resuelto N° 460, Rosario, 7/4/16. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el 30% anual por todo concepto, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponiendo las costas a la perdidosa (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regulando los honorarios profesionales del Dr. Pablo Fernando Eisemberg (CUIT 20-22896032-3) en 3,66 Jus - Unidad de Honorario Profesional de Abogados y Procuradores, equivalentes a la suma de \$ 4.404,50 (pesos cuatro mil cuatrocientos cuatro con cincuenta centavos) e I.V.A. si correspondiere (Art. 7 inc. 2 b) Ley 6767). Hacer saber que los honorarios regulados devengarán un interés del 6% anual a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 03/11/2016.

\$ 33 307541 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: PAGLIERO DE FERULLO, JUSTINA s/Pedido de Quiebra por acreedor; Expte. N° 777/2000, se ha dictado lo siguiente: N° 3238. Rosario, 21/10/2016. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: 1)- Clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2)- Hacer saber por edictos, que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria) y Dr. Eduardo Oroño (Juez en Suplencia).

S/C 307690 Nov. 10 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: GASTON, JUAN BLAS s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02863735-4, por Auto N° 3619 de fecha 28/10/2016 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Juan Blas Gastón, DNI 10.778.533, con domicilio en calle San Juan 2133 Piso 10 de Rosario. Se ha fijado el día 29/12/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos al Síndico sorteado CPN Florentino César Gascon, con domicilio en calle Corrientes 751 Piso 6 de Rosario, se ha fijado el día 15/03/2017 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 05/05/2017 para la presentación del Informe General, y fijar el día 30/03/2017 y 18/04/2017 como fechas para dictar la Resolución prevista en el Art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y extender el período de exclusividad hasta el día 05/09/2017, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 29/08/2017 a las 9 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Forense". Secretaría, 3 de Noviembre de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 165 307515 Nov. 10 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, en autos: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/BAEZ, DONALDO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1137/12, se hace saber al Sr. Donaldo Báez, que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1192 Rosario 29 de Abril de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución contra Báez Donaldo, por el cobro de la suma de pesos cinco mil noventa y ocho (\$ 5.098), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.- Imponer las costas a la vencida. 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Jueza en suplencia); Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. Secretaría, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 33 307514 Nov. 10 Nov. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, hace saber a Leonardo Altamirano, que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ALTAMIRANO, LEONARDO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-01447724-9, se ha practicado planilla de capital; intereses e IVA, gastos y honorarios, la que asciende a la suma de \$ 37.464,13 y se pone de manifiesto por el término de ley. Asimismo se le hace saber que se han regulado los honorarios de la Dra. Mayte L. Kleinman en la suma de \$ 5.753,52, equivalentes a 4,15 unidades jus y se fija, a los fines de aplicar intereses, una tasa del 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago. Rosario, 28 de Octubre de 2016. Dra. González, Secretario.

\$ 33 307470 Nov. 10 Nov. 14

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos PERETTI, HECTOR RICARDO c/DE LA CRUZ, ROBERTO LUIS s/Ejecutivo; CUIJ 21-01562832-1 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: N° 2947, Rosario, 27 de Octubre de 2016. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 25,1 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dr. Lucas Menossi, Secretario (S). Secretaría, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 307430 Nov. 10 Nov. 14

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos PERETTI, HECTOR RICARDO c/LINARES, CLAUDIA SUSANA s/Ejecutivo, CUIJ 21-01559916-9, se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: N° 2940, Rosario, 27 de Octubre de 2016. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dr. Lucas Menossi, Secretario (S). Secretaría, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 307431 Nov. 10 Nov. 14

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/AGUILAR, RUBEN EMANUEL s/Ejecutivo; CUIJ 21-01563671-5, se ha dispuesto en fecha 9 de Marzo de 2016: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no la comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 307429 Nov. 10 Nov. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en los autos: SUCESION DE MARIA TALLARICO c/SAVOINI, JOSE LUIS y Otros s/Usucapión; (Expte. N° 1373/00), hace saber que atento no haber comparecido a estar a derecho los demandados Angela Panacea Savoini, Cristina Antonia Savoini y Angell Antonio Savoini, pese a encontrarse debidamente notificados y vencido el término para hacerlo, se los declara rebelde y que estarán por un defensor de oficio que deberá sortearse. Asimismo se cita a los herederos de Elsa Carmen Savoini, para que comparezcan dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y procederse al sorteo de un defensor de oficio. Rosario, Octubre de 2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 307484 Nov. 10 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de la ciudad

de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Argüello Osvaldo Juan Bautista, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARGÜELLO OSVALDO JUAN BAUTISTA s/Sucesorio; CUIJ 21-02861674-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Octubre de 2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 307510 Nov. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario a cargo de Juez Dra. Silvia Ana Cicuto, en autos BERTOLOTTI AUGUSTO ROMUALDO s/Sucesorio; CUIJ 21-02841817-2, Expte. 794/15, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Bertolotti Augusto Romualdo, DNI 2.897.622, por diez días a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2016. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 307683 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Pedro Antonio Boasso, se llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Elena Pellegrini, L.C. N° 5.546.416, para que dentro de los treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, publicándose edictos por un día. (Autos: PELLEGRINI, ELENA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02863005-8). Rosario, 28 de Octubre de 2016. Dra. Ma. Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 307548 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Almada, Inés (L.C. 1513154) y don Albornoz, Ramón (L.E. 2152041), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ALMADA, INES Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02840043-5). Rosario, 03/11/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 307551 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Filippi, Osvaldo Guido (DNI 5990547) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FILIPPI, OSVALDO GUIDO s/Sucesorio; Expte. N° 714/2016). Rosario, 1 de Noviembre de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 307556 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rodríguez, Angel (L.E. 6060448), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: RODRIGUEZ, ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02864918-2). Rosario, 03/11/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 307555 Nov. 10 Nov. 24

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Delia Bertha

Hattemer, DNI 5.522.199, (ficha dactiloscópica), falleció el día 09/12/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. HATTEMER, DELIA BARTHA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02867325-3. Secretaría, Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 307467 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, (firmado por Jueza en Suplencia Dra. Silvia A. Cicuto) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ruiz, Segundino (DNI 93556604), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: RUIZ, SEGUNDINO s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 571/2016). Rosario, 27/10/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 307553 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario en los autos: CORIA, PAULINO MERCE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02858694-6), se publica por un día y se cita por treinta días a los herederos, acreedores, legatarios de don Paulino Merce Coria, D.N.I. N° 13.269.347, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Julio de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Danino, Prosecretario.

§ 45 307701 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario en los autos: JAIME, JOSÉ PEDRO y REBOTTARO, ROSA LUISA s/Sucesiones; (Expte. N° 399/16), se publica por un día y se cita por treinta días a los herederos, acreedores, legatarios de don José Predro Jaime, D.N.I. N° 6.087.022 y de doña Rosa Luisa Rebottaro, D.N.I. N° 5.848.536 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 307700 Nov. 10

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos DE SOUSA, LUIS s/Sucesión; CUIJ 21-01560341-8, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Vicenta Payan Martín, DNI 93.302.165, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Secretaría, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

§ 33 307671 Nov. 10 Nov. 14

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados CORONEL PALMIRA s/Sucesorio, CUIJ 21-02863057-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Coronel Palmira (L.C. 1.044.777), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Noviembre de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 45 307634 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario en los autos JAIME, RUBÉN OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 583/16), se publica por un día y se cita por treinta días a los herederos, acreedores, legatarios

de don Rubén Oscar Jaime, D.N.I. N° 11.448.249, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 307699 Nov. 10

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: RANDISI, LUIS s/Sucesorio, 21-02867125-0, llama los herederos, acreedores o legatarios de Randisi, Luis (DNI 06.005.971) a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Noviembre de 2016. Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 45 307635 Nov. 10

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ODILMA ALISIA MEDINA, DNI NRO. 2.384.773, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, según lo prescribe el Art. 67 de Ley 11287. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez) Secretaria Dr. Sergio González. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dr. González, Secretario.

§ 45 307375 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Arguello Osvaldo Juan Bautista, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARGÜELLO OSVALDO JUAN BAUTISTA s/Sucesorio, CUIJ 21-02861674-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Octubre de 2016. Dr. Farias, Secretario.

§ 45 307510 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez y Secretaría del Autorizante, dentro de los autos FARIAS ANTONIO OSCAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02861376-5, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Oscar Parias DNI 6596501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Publíquense adictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Santiago Marcelo Malé Franch, secretario.

§ 45 307678 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Cicuta, Secretaria de la Dra. Jaime, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Juana Maceira, DNI 3.959.184 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MACEIRA ELSA JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02865707-9, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 307656 Nov. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO LUIS FORMICA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

§ 45 307512 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMMA LUISA TESARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 307511 Nov. 10 Nov. 23

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Diab Jorge Silverio, DNI N° 6.017.959 falleció el día 19/09/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. DIAB JORGE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02866893-4. Secretaría. Rosario, 26 de Octubre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 307390 Nov. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Raúl Juan Roncero (DNI 6.009.158) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. RONCERO, RAÚL s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02867048-3). Rosario, 25 de Octubre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 307389 Nov. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ENRIQUE MACIA (DNI 1.594.951) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Macia, Enrique s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02852784-2). Rosario, 21 de Abril de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 307388 Nov. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados Córdoba Demetrio Felipe s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02866256-1, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Córdoba Demetrio Felipe, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2016. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 307480 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, y de conformidad a lo ordenado por el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RAIMONDI, CARLOS ERNESTO y Otra s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02845783:6, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Amparo Muñoz, DNI N°2.402.600, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria. Rosario, 26 de Octubre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 307513 Nov. 10 nov. 24

En los autos caratulados: DIAZ, DANIEL ROBERTO s/Declaratoria herederos; Expte. N° 813/16, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, a cargo de la DRA. GILES, Jueza - DR. González, Secretario, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Daniel Roberto Díaz, D.N.I. N° 12.056.224, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2016. Dr. González, Secretario.

\$ 45 307494 Nov. 10 Nov. 24

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que la Sra. Pascual Rosa Iris, DNI 5.562.814, falleció el día 22/02/14 y cita a su herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte PASCUAL ROSA IRIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02863362-6). Secretaría, Rosario, 9 de septiembre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 307452 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, Secretaría del Dr. Sergio Antonio Gonzáles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de dona Angela Muñoz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero del tribunal. Autos: Muñoz Angela s/Sucesorio; Expte. 770/2016. Rosario, de Octubre de 2016. Dr. González, Secretario.

\$ 45 307420 Nov. 10 Nov. 24

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Octubre del año 2016, por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario a cargo de la Sra. Jueza Dra. Silvia Ana Cicuto y Secretaria de la Dra. Daniela Jaime, dentro de los autos caratulados: GUZMÁN, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 568/2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Guzmán Luis Alberto, DNI 8.506.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 307428 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don Osvaldo Moreno por el término de treinta (30) días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Noviembre de 2016. Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. MORENO OSVALDO s/Declaratoria de herederos CUJ 21-02856180-3.

\$ 45 307441 Nov. 10

En los autos caratulados SANGARI, VICTOR JESUS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02847278-9), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se hace saber que por disposición del Sr. Juez se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sangari Víctor Jesús, DNI 10.582.489, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, 26 de Octubre de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 307549 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Antonia Martina Chazarreta, D.N.I. N° 0.860.892, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CHAZARRETA ANTONIA MARTINA s/Sucesorio; Expte. Nro. 642/2016. Secretaría. Rosario, 1 de Noviembre de 2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria, en suplencia.

§ 45 307372 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Primo José Pasquini, LE N° 5.992.149 y doña Reyna Argentina Pérez, D.N.I. N° 6.479.405, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PASQUINI PRIMO JOSE y OT. s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02855357-6. Secretaría. Rosario, 1 de Noviembre de 2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria, en suplencia.

§ 45 307373 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Francisco Druetto, D.N.I. N° 6.051.701, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DRUETTO RAUL FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02865011-3. Secretaría. Rosario, 1 de Noviembre de 2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria, en suplencia.

§ 45 307374 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CESARIO, LUIS GUILLERMO, DNI N° 6.002.267, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02865083-0). Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 307369 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CAMERANO, JACINTA ANTONIA, DNI N° 6.843.187, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02867784-4). Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 307371 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MASCALI, PAULINO, DNI N° 5.967.279, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02867637-6). Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 307538 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos,

acreedores y legatarios de TORRES, LEONIDAS ADOLFO, LE N° 5.966.488, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02866157-3). Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 307537 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de NAKONECZNYJ, ESTEFANIA, DNI N° 93.326.174, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02862851-7). Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 307536 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Aida Angela Falcone, DNI 2.635.256, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FALCONE, AIDA ANGELA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ N° 21-02859449-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 307565 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Antonio Oscar Giménez, DNI 7.903.275, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GIMENEZ, ANTONIO OSCAR s/Sucesión; Expte. 290/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 307566 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélide Graciela Fonzo, DNI 3.695.519, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FONZO, NELIDA GRACIELA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02865163-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Cecilia Camaño, secretario.

\$ 45 307567 Nov. 10 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Paula Beatriz Taillades, DNI 17.228.701, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos TAILLADES, PAULA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02866045-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 307564 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos IGLESIAS, VENUS AMALIA y Otros

s/Sucesorio; CUIJ 21-02867710-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Venus Amalia Iglesias DNI 5.134.899 y don Rubén Osvaldo Lombardo DNI 6.070.315, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 307438 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos THOBOKHOLT, CELIA MARTA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02858406-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Celia Marta Thobokholt, DNI 4.592.577, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, prosecretaria.

\$ 45 307437 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos NASSER, FELIPE s/Sucesorio; CUIJ 21-02863055-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Felipe Nasser CI 358.438, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 307673 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos LOHEAC, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02867057-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Luis Alberto Loheac, DNI 10.068.046, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 3 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 307440 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos PEREZ, RICARDO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02867467-54, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Alfredo Pérez, LE 6.014.691, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, prosecretaria.

\$ 45 307436 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos DESANA ROBERTO HERMENEGILDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02857966-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Roberto Hermenegildo Desana, DNI 6.047.368, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 307434 Nov. 10 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos NASSINI, NELIZ BELQUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02844413-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Neliz Belquiz Nassini y/o Neliz Belquis Nassini, LC 5.535.876, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 307433 Nov. 10 Nov. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "Lauricella, Carlos Alberto s/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1022/2016, se hace saber que mediante Auto Resolutorio N° 1608 de fecha 19 de agosto de 2016, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Carlos Alberto Lauricella, D.N.I. N° 12.577.768, con domicilio en calle Rivadavia y Ruta 8 de la localidad de Hughes (S.F.). Se ha designado Síndico a Raúl Garcia que ha aceptado cargo, constituyendo domicilio en calle Comentes N° 973 de la ciudad de Firmat. Que mediante auto resolutorio N° 2253 de fecha 25 de octubre de 2016 se ha dispuesto: Fijar el día 24 de marzo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del artículo 32 de la LCQ.; fijar el día 19 de junio de 2017 como término para que la sindicatura presente el Informe Individual sobre cada solicitud de verificación de crédito; y el día 28 de julio de 2017 como fecha limite para la presentación del Informe General; fijar el día 22 de septiembre de 2017 como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad; y para la audiencia informativa el día 15 de septiembre de 2017, a las 10hs. Publíquense los edictos en la forma prevista por los artículos 27 y 28 de la Ley N° 24522, designándose el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Informe" de la ciudad de Venado Tuerto (SF). Firmat, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 165 307451 Nov. 10 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Secretaría de la Dra. Maria Laura Barco, en los autos caratulados Verdugo Juan Vicente s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1195/16 se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante don Verdugo Juan Vicente, DNI 6.119.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 9 de Septiembre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 307408 Nov. 10 Nov. 24

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don D'angelo, José Antonio, por cinco días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: D'ANGELO, JOSÉ ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1561/2015). Firmat, 12 de Octubre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 307650 Nov. 10 Nov. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Di Placido, Concepción Alberto, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: DI PLACIDO, CONCEPCIÓN ALBERTO, Expte. N° 540/2016). Firmat, 12 de Octubre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 307645 Nov. 10 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, ROBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1418/2015, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes Sres. Roberto Rodríguez, Rodolfo Javier Rodríguez, Virginia Rodríguez, Victoria Rodríguez, Margarita Rodríguez, Carmen Aidee Rodríguez y María Aurelia Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat, 28 de Octubre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 307581 Nov. 10 Nov. 17

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Familia de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Beatriz Liliana Favret, Secretaría del autorizante, se hace saber en autos GIANICHINE LILIANA Z. c/SOMER HECTOR s/Divorcio Contencioso; Expte. N° 276/15, se ha dictado la resolución N° 1022 del 30 de Agosto de 2016. Resuelvo: 1) Declarar el Divorcio de los Sres. Héctor Alberto Somer, D.N.I. 20.239.370 y Liliana Zulema Gianichine D.N.I. N° 21.424.668, matrimonio celebrado en la localidad de Carcarañá, Dpto. San Lorenzo, Pcia de Santa Fe, el día 23 de Junio de 1989, Acta N° 46, Tomo I, Año 1989. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 04 de Marzo de 2015 de conformidad al artículo 480 del Código Civil y Comercial. 3) Las costas del presente proceso de divorcio serán soportadas por el orden causado. 4) Ordenar la inscripción de la presente sentencia, firme que estuviera la misma, oficiándose a sus efectos al Registro Civil que corresponda, previo pago de aportes profesionales. 5) Notifíquese al domicilio real y legal de las partes. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado Juez Dra. Beatriz Liliana Favret, Secretaría Dr. Federico Lema. Cañada de Gómez, 19 de Octubre de 2016.

\$ 52,50 396314 Nov. 10 Nov. 14
